

cia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederio a un tercero.

2.^a—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana.—Número ocho. Piso tercero, letra A, destinado a vivienda, distribuida en diferentes habitaciones y dependencias, con una superficie construida de ciento doce metros y ochenta y siete decímetros cuadrados, que linda, por la derecha entrando, patio de luces de manzana; por la izquierda, calle Mayor, y la vivienda letra B, de su misma planta; por el fondo, Antonio Espín y Francisco Sánchez, y por el frente, pasillo de distribución, y la vivienda letra B de su misma planta. Forma parte del edificio situado en término de Murcia, pueblo de Puente Tocinos, pago de La Aljada, calle Mayor, 114, hoy número 164, cuota 8 enteros, 86 centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, libro 125, sección 6.^a, folio 125, finca 10.252. Inscrición 3.^a, valorada en 1.000.000 de pesetas.

Urbana.—Vivienda letra I en la planta baja o entresuelo, en calle Desiderio Rodríguez, 2, del edificio Levante, en Torrevieja. En dicha planta se sitúa al Sur-Este, con fachada a la zona marítima y a la avenida de D. Desiderio Rodríguez, 2, en el ángulo formado por ellas, siguiendo la última desde el Norte de las tres viviendas con aquella fachada, y la primera desde el Este de las cinco con fachada a la indicada avenida. Tiene una superficie aproximada de sesenta y

siete metros cinco decímetros cuadrados, con vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cocina, baño y dormitorio. Además tiene una pequeña terraza entrando a ella. Linda: Sur, o a la derecha, vivienda H de su misma planta, patio de luces y avenida de D. Desiderio Rodríguez; Norte o a la izquierda, vivienda de su misma planta; Este o fondo, zona marítima, y Oeste o su frente, acceso a esta vivienda y otros de su planta. Cuota: Un entero setecientas treinta y tres milésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, a efectos de busca, tomo 185, libro 141, de Orihuela, folio 136 vuelto, finca 15.005, inscripción 5.^a. Valorada en 700.000 pesetas.

Dado en Murcia a 26 de enero de 1984.—Ángel Escudero Serwet.—El secretario.

* Número 542

PRIMERA INSTANCIA

L O R C A

E D I C T O

Don Andrés Pacheco Guevara, juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de suspensión de pagos con el núm. 391/83, a instancia del procurador señor Aguirre Soubrier, en nombre y representación de don Crisanto, don José, don Pedro y don Juan Jiménez García, vecinos de Lorca, y en los mismos se ha acordado convocar, por segunda vez, Junta General de Acreedores para el próximo día 27 de febrero del año en curso y hora de las cinco de la tarde, en la sala de audiencia de este Juzgado, citándose a los acreedores por medio del presente y previniéndoles que podrán concurrir personalmente o por medio de representantes con poder suficiente y con título justificativo de su crédito y que, de no cumplir estos requisitos, no serán admitidos.

Dado en Lorca a 5 de enero de 1984.—El juez de Primera Instancia, Andrés Pacheco Guevara. El secretario accidental, Juan B. García Florencio.

* Número 536

D I S T R I T O

NUMERO DOS DE MURCIA

E D I C T O

Don Pedro López Auguy, juez titular del Juzgado de Distrito número Dos de los de Murcia.

Hago saber: Que en el proceso civil de cognición que en este Juzgado se sigue a instancia de «Hijo de Ginés Soriano Martínez, S. L.», representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Manuel Rodríguez Martínez y esposa del mismo, a fines hipotecarios, sobre reclamación de 34.704 pesetas, hoy en ejecución de sentencia y vía de apremio, ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que luego se dirán, y señalar el día 20 de febrero próximo y hora de las 10,30 de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, para que tenga lugar el remate, haciéndose constar las condiciones de la subasta, que consisten en que para tomar parte en la subasta, habrá de depositarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento idóneo, el importe del diez por ciento de la valoración de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que los bienes podrán adjudicarse con la facultad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta:

Un video marca Grundig, valorado pericialmente en 40.000 pesetas.

Y para que conste, expido el presente en Murcia a 20 de diciembre de 1983.—El juez, Pedro López Auguy.—El secretario, Luis Muñoz Solano.

«El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto domingos y días festivos